

ficará fehacientemente al socio que a tal efecto le requiera sobre la cantidad efectivamente suscrita y desembolsada en ejercicio del derecho de preferencia. Dicha notificación deberá de efectuarse en el plazo de cinco días naturales desde el requerimiento del socio, no interrumpiéndose el segundo plazo establecido en el acuerdo.

La Coruña, 6 de abril de 2005.—Firmado: El Administrador único: María Olga Gómez Calvo.—14.969.

DISTRIMAN 5987, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 318 /2004—Ejecución 178 /2004 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada DISTRIMAN 5987, S. L., en cuantía de 5.044,34 euros de principal, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 12 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Carmen García García.—15.247.

ERCROS, S. A.

Anuncio de subsanación de error

Ercros, Sociedad Anónima informa a los señores accionistas que en el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Ercros, Sociedad Anónima, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia el pasado 19 de abril de 2005, se hizo constar por error de transcripción que la prima de asistencia se liquidaría en múltiplos de 100. Por consiguiente, y en beneficio de los señores accionistas que se hallen presentes o representados en la Junta, se subsana el citado párrafo de la convocatoria en los siguientes términos:

«Todos los accionistas que se hallen presentes o representados en la Junta tendrán derecho a una prima de asistencia equivalente a 1 céntimo de euro bruto por cada acción que posean en la Sociedad».

Barcelona, 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Mayans Sintés.—16.495.

EROS COMA MELERO

Declaración insolvencia

D.ª M.ª José Marijuan Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia).

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 1780/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio López Pulido, Isidoro Canselo Martínez y Carlos Sánchez Lupeña contra la empresa Eros Coma Melero, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Eros Coma Melero, en situación de Insolvencia Total, por importe de 14.181,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 6 de abril de 2005.—Secretaria Judicial.—15.170.

ESTACIÓN DE SERVICIO CIUDAD DE LOS PERIODISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle

Ginzo de Limia, esquina a calle Sangenjo, de Madrid, el día 11 de mayo de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria o si fuere necesario, el día 12 de mayo de 2005, a las 17 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración de la sociedad en el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección, o en su caso nombramiento, de consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Muñoz Biguria.—16.496.

ESTRUCTURAS METÁLICAS METALMANCHA S. A. L.

Declaración de insolvencia

D. Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 27-05 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Carlos Romero Caballero y 8 más, sobre ordinario, se ha dictado con fecha 21-03-05, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Estructuras Metalicas Metalmancha, S.A.L.» en situación de insolvencia total por importe de 53.982,08 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 15 de abril de 2005.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—15.851.

EUROBOLSA SELECCIÓN, S. A., SICAV

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 17 de Mayo de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 18 de Mayo de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de Mayo de 2005.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santaolalla Presilla.—15.320.

EUROGÁS MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la ejecución número 145/04, autos número 144/04 sobre cantidad, seguidos a instancias de Antonio Nombela Burgos contra la mercantil Eurogás Mantenimiento, Sociedad Limitada, Código de Identificación Fiscal número B-96981923, con domicilio en 46020 Valencia, Vial de Blanes, número 2, puerta 10, se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa, para el pago de la suma de 2.241,62 euros, a que fue condenada en sentencia de fecha 7 de mayo de 2004.

Alicante, 5 de abril de 2005.—El Secretario judicial, Manuel Jorques Ortiz.—15.430.

EUROPEAN AVIATION COLLEGE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Mataban (Salamanca), Aeropuerto de Mataban, carretera de Madrid Km. 14, el próximo día 19 de mayo de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 20 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Memoria explicativa y Propuesta de Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores al efecto, en su caso.

Se informa a los accionistas que muy probablemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 20 de mayo de 2005.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, tendrán derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Matabán (Salamanca), 18 de abril de 2005.—D. Alejandro Rebollo Rico, Secretario del Consejo de Administración.—16.426.

EXPERIENCIAS Y PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, S. L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 206/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Manuel Bonillo Martín Forero, contra la

empresa Experiencias y Proyectos Medioambientales, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Experiencias y Proyectos Medioambientales, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.956,02 euros de principal, más 372,25, euros de intereses y 595,60 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2005.-El Secretario judicial.-15.162.

FAYCOOP COOPERATIVA VALENCIANA

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 153/04, autos número 415 a 417/04 sobre despido, seguidos a instancias de José Joaquín García-González Mellado y otros, contra la mercantil Faycoop Cooperativa Valenciana, Código de Identificación Fiscal número F-03088929, con domicilio en 03640 Monóvar (Alicante), calle San Pablo, número 23, se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa, para el pago de la suma de 23.265,24 euros, a que fue condenada en sentencia de fecha 14 de julio de 2004.

Alicante, 5 de abril de 2005.-El Secretario judicial, Manuel Jorques Ortiz.-15.427.

FESTIVAL CRUCEROS, S. A. FESTIVAL CORPORACION, S. A. FESTIVAL HOLDING OVERSEAS, S. A. FESTIVAL SHIPPING FESTIVAL CRUISES, S. A.

Declaración de Insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 7/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.ª Sara Sabina Sánchez Remacha, D.ª Laura García Lesmes y D.ª Esther Blanco García contra las empresas Festival Cruceros, SA, Festival Corporación, SA, Festival Holdings Overseas, Festival Shipping y Festival Cruises, SA, sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 31-3-05, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar a los ejecutados Festival Cruceros, SA, Festival Corporación, SA, Festival Holdings Overseas, Festival Shipping y Festival Cruises, SA en situación de Insolvencia total por importe de 85.521,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 31 de marzo de 2005.-M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33.-15.149.

FINCRESA, S. A. (En liquidación)

Anuncia que la Junta General Extraordinaria de fecha siete de enero de dos mil cinco, acordó por unanimidad aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	116.316,48
Total activo	116.316,48

	Euros
Pasivo:	
Capital desembolsado	288.485,81
Total pasivo	288.485,81

Cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción veinticinco euros con noventa y seis céntimos.

Barcelona, 8 de abril de 2005.-El liquidador, Juan Álvarez Bartrés.-15.358.

FONTANELLAS Y MARTI, S. L. (Sociedad absorbente)

CÍRCULO DAURO, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En base a la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Fontanellas y Martí, Sociedad Limitada» y «Círculo Dauro, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas con carácter de universal el 18 de Abril de 2005, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Círculo Dauro, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de «Fontanellas y Martí, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán asimismo, oponerse a la Fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de abril de 2005.-Francisco Fontanellas Guix, por «Fontanellas y Martí Sociedad Limitada», como Presidente del Consejo, y por «Círculo Dauro, Sociedad Limitada», Fernando Fontanellas Odón, como Administrador Único.-16.153. 2.ª 21-4-2005

FOTOGRAFÍA Y CONTRASTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda: 465/2004, ejecución 31/2004 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Don Julio Román Clemente contra la empresa Fotografía y Contraste, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 07/04/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.883,98 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de marzo de 2005.-Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.-15.306.

FRANCISCO JIMENA RUIZ E HIJOS, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 30/05 dimanante de autos 903/03, en materia de Ejecución, a instancias de don German Moleón Rúa, contra «Francisco Jimena Ruiz e Hijos, S. A.», se ha dictado en fecha 5-04-05 Auto por el que se declara a la

Ejecutada «Francisco Jimena Ruiz e Hijos, S. A.», en situación de insolvencia total por el importe de 4.746,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de abril de 2005.-Secretario judicial.-15.393.

FRINTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio situado en la calle Anselm Clavé, 2, 1.º piso, de Vic, el día 9 de junio de 2005, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, 10 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los temas comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Tercero.-Aplicación de los resultados obtenidos durante el año 2004.

Cuarto.-Aprobación del acta en la propia junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Podrán asistir a la junta general, personalmente o representados conforme disponen los estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación al que se haya de celebrar la junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien aparezca como titular en el Libro registro.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la junta general podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Vic, 6 de abril de 2005.-La Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Carrió Jamila.-15.032.

GALANKI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Galanki, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 20 de mayo del corriente año 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en el Hotel Costa Vasca de San Sebastián, localidad donde radica el domicilio social de la Compañía, Paseo de Pío Baroja n.º15, y, si procediera, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como las imputaciones de resultados, correspondientes a los ejercicios 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de acciones propias así como para la enajenación de las acciones adquiridas, y delegación de facultades al respecto.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos previstos en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a su disposición, para su examen en el domicilio social, los documentos indicados